



El Consejo de Gobierno aprueba incorporar al personal estatutario temporal del SERMAS a los modelos de carrera profesional

La Comunidad de Madrid aprueba un incremento salarial para 22.000 profesionales de su sanidad pública

- La subida se aplicará con efectos del 1 de octubre para los interinos que ya tienen el reconocimiento administrativo de nivel correspondiente
- Está prevista la incorporación de más de 32.000 profesionales como estatutario fijo antes del fin de 2024 y reducir la temporalidad

26 de octubre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la incorporación del personal estatutario temporal del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los modelos de carrera profesional con los que cuenta el personal fijo. De esta forma, se cumple con un acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad que equipara a todos los trabajadores del SERMAS, con independencia de su vinculación jurídica.

Este acuerdo se implantará con efectos del 1 de octubre para los interinos que ya tienen el reconocimiento administrativo de nivel correspondiente, y supondrá que más de 22.000 profesionales perciban un incremento salarial desde este mes, que podrá alcanzar los 14.600 euros anuales, dependiendo de su categoría profesional y nivel reconocido. Para el resto del personal estatutario temporal (como antiguos eventuales y sustitutos), se implantará el modelo, previa evaluación, con efecto económico de 1 de enero de 2023.

La carrera profesional se basa en un modelo de reconocimiento de los progresos alcanzados por cada trabajador del ámbito sanitario, según las competencias que tiene definidas en su categoría y a través de un proceso de evaluación en su desempeño. Esto supone el derecho de este colectivo a avanzar en su desarrollo laboral, capacidades, formación y cumplimiento de objetivos, que se traduce finalmente en una mejora retributiva.

La reducción de la temporalidad de los trabajadores del SERMAS es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno autonómico en materia de empleo. Con la resolución de las Ofertas de Empleo Público de este organismo ya en marcha y los procesos selectivos contemplados en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, está prevista la incorporación como personal estatutario fijo, en las distintas categorías, a más de 32.000 profesionales antes del 31 de diciembre de 2024.